INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 08 /15

REF.: *Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, para la* ***"ADQUISICIÓN DE TONER Y ACCESORIOS DE FOTOCOPIADORA Y/O IMPRESORA"****.*

ID: 287.352.-

Señor Director Nacional de Transporte:

El Abogado Silvio Estigarribia, el Abogado Fernando Riveros, la Abogada Estela López, el Licenciado Antonio López y el Señor José Carlos Aguilar, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 05 de fecha 27 de febrero de 2015, para todos los llamados a Licitación, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2015, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso b), que regula los procedimientos de Licitación por Concurso de Ofertas, así como a las disposiciones contenidas en el Titulo Tercero, Capitulo Segundo de la citada norma.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC N° 54 de fecha 11 de marzo de 2015, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Para la presente modalidad, fueron invitadas mediante notas a las siguientes firmas comerciales Compu Compras SRL, Golden Trade SRL, Molman SA, Multimerc SRL, Negocios Internacionales & Comunicación SACI y de Servicios. Las firmas que presentaron ofertas fueron: ***OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS SAECA, FERRO INSUMOS Y SERVICIOS, EMPRENDIMIENTOS FBC DE Z. ELISA COUCHONAL Y MASTER SOFT PARAGUAY SRL,*** *en donde todos han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Sr. JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LÓPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) las Addendas Nros. 1, 2 y 3, para que las mismas sean publicadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Resolución DNCP Nº 919/2015 se ordena la apertura de la protesta promovida por la firma Master Soft Paraguay SRL, contra el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación, en donde la firma protestante solicita sea incluida en el Pliego, que "Los insumos y consumibles informáticos solicitados deberán ser originales de los fabricantes de las impresoras y/o fotocopiadoras y no se aceptarán consumibles compatibles, remanufacturados o recargados".

Por tal motivo la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, se allanó al pedido de la Firma Master Soft Paraguay SRL, modificando el Pliego de Bases y Condiciones, remitiendo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la Adenda Nº 4, tal cual como había solicitado la firma protestante, a tal efecto la DNCP ha dictado la Resolución Nº 940/15, dando lugar a la protesta promovida por la firma Master Soft Paraguay SRL.

Conforme al Acta de Apertura Nº 08 de fecha 14 de abril de 2015, siendo las ocho horas y treinta minutos, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, así como establece el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

A continuación se pasa a verificar el cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la siguiente tabla:

	Office Compu S.A.	***Data Systems SAECA***	***Ferro Insumos y Servicios***	***Emprendimientos FBC***	***Master Soft Paraguay SRL***
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Garantía de mantenimiento de oferta, debidamente extendida.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Sr. JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación establecido es ***por LOTES****, por tanto, se ordena las ofertas de menor a mayor, conforme al Acta de Apertura de Ofertas:*

Nº	Empresas oferentes	Montos ofertados
LOTE Nº 1		
1	Ferro Insumos y Servicios	17.285.000.-
2	Office Compu SA	No cotiza
3	Data Systems SAECA	No cotiza
4	Emprendimientos FBC	No cotiza
5	Master Soft Paraguay SRL	No cotiza
LOTE Nº 2		
1	Ferro Insumos y Servicios	2.940.000.-
2	Data Systems SAECA	3.155.000.-
3	Office Compu SA	No cotiza
4	Emprendimientos FBC	No cotiza
5	Master Soft Paraguay SRL	No cotiza
LOTE Nº 3		
1	Ferro Insumos y Servicios	141.325.000.-
2	Master Soft Paraguay SRL	156.892.320.-
3	Office Compu SA	161.511.900.-
4	Data Systems SAECA	No cotiza
5	Emprendimientos FBC	No cotiza.
LOTE Nº 4		
1	Ferro Insumos y Servicios	9.800.000.-
2	Emprendimientos FBC	14.360.000.-
3	Office Compu SA	No cotiza
4	Data Systems SAECA	No cotiza
5	Master Soft Paraguay SRL	No cotiza.
LOTE Nº 5		
1	Ferro Insumos y Servicios	21.400.000.-
2	Master Soft Paraguay SRL	23.249.880.-
3	Office Compu SA	23.264.670.-
4	Data Systems SAECA	No cotiza
5	Emprendimientos FBC	No cotiza.
LOTE Nº 6		
1	Ferro Insumos y Servicios	10.075.000.-
2	Office Compu SA	37.373.820.-
3	Master Soft Paraguay SRL	40.377.372.-
4	Data Systems SAECA	No cotiza

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Sr. JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

5	Emprendimientos FBC	No cotiza.

Debemos mencionar que la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones ha solicitado muestras, conforme a los siguientes términos:

IAO 33	• *Se solicitará muestras: **SI.*** ***Los oferentes deberán presentar como evidencia documentada, muestras en todos los ítems, según las especificaciones solicitadas, con su oferta el día de la apertura de ofertas o hasta (1) un día hábil después del acto de apertura, en Mesa de Entrada de la DINATRAN.*** ***Todos los insumos (toner y accesorios de fotocopiadora y/o impresora deberán ser originales) y tener vencimiento como mínimo con un plazo de 1 (un) año, contados a partir de la presentación de las muestras (Si la fecha de vencimiento fuesen menores a lo requerido, los insumos serán rechazados).*** ***La no presentación de las muestras será motivo de descalificación.*** ***Las muestras de los ítems adjudicados quedarán en resguardo en el Departamento de Distribución, para la verificación a la hora de la recepción de los bienes a ser proveídos.*** ***Las muestras sólo podrán ser retiradas por los oferentes no adjudicados posterior al proceso de evaluación, y adjudicación; en un plazo no mayor a 72 horas de su comunicación, pasado este plazo, los mismos pasaran al depósito administrativo.***

Por tal motivo, a continuación detallamos las firmas oferentes que presentaron muestras

Nº	EMPRESAS PARTICIPANTES	Nº EXP.	FECHA	PRESENTACIÓN DE MUESTRAS	
				EN EL APERTURA DE OFERTAS	UN DIA DESPUES DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS
1	Office Compu SA.	8.399	15/04/2015	-----º-----	SI
2	Data Sytems SAECA	8.401	15/04/2015	-----º-----	SI
3	Ferro Insumos y Servicios	8.476	15/04/2015	-----º-----	SI
4	Emprendimientos FBC	8.267	14/04/2015	SI	-----º-----
5	Master Soft Paraguay SRL	-----º-----	-----º-----	NO	NO

La firma Master Soft Paraguay SRL, no ha presentado muestras tanto en el apertura de ofertas como un día después del acto de apertura de ofertas y conforme al IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones, que textualmente dice:

La no presentación de las muestras será motivo de descalificación.

Por todo lo expuesto, la firma Master Soft Paraguay queda descalificada del presente llamado.

Aclaración de las ofertas

Considerando lo establecido en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...." En

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Ing. FERNANDO R
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

fecha 20 de abril de 2015, se solicito a la empresa Ferro Insumos y Servicios la presentación en 48 horas de las siguientes documentaciones: Ratios financieros de los años 2011, 2012 y 2013, contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados, copia de la última Declaración del IVA, expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, copia del Certificado de cumplimiento tributario y Carta de Autorización del Fabricante. En fecha 22 de abril la Firma Ferro Insumos y Servicios da cumplimiento a la Nota CE Nº ___/15, remitiendo todo lo solicitado por la Comisión de Evaluación, teniendo algunas observaciones en la presentación de la carta de autorización del fabricante conforme al siguiente detalle:

Autorización del Fabricante

Lote Nº 1: *Ha completado la cadena de autorizaciones del Fabricante, existiendo una secuencia cronológica en la emisión de las fechas de las autorizaciones, con la legalización y consularización correspondiente y copias autenticadas por Escribanía Publica.*

Lote Nº 2: *No se observa la autorización del Fabricante Canon USA Inc Latin America Group a favor de la Firma TWC THE WISE COMPUTER INC, por tanto no ha completado la cadena de autorizaciones del Fabricante.*

Lote Nº 3: *Ha completado la cadena de autorizaciones del Fabricante, existiendo una secuencia cronológica en la emisión de las fechas de las autorizaciones, con las legalizaciones y consularizaciones correspondientes y copias autenticadas por Escribanía Publica.*

Lote Nº 4: *No se observa ninguna autorización del Fabricante de Brother Internacional Corporation Argentina SRL, así como de ningún Distribuidor o representante a favor de la Firma Ferro Insumos y Servicios, por tanto no ha completado la cadena de autorizaciones del Fabricante.*

Lote Nº 5: *Ha completado la cadena de autorizaciones del Fabricante, existiendo una secuencia cronológica en la emisión de las fechas de las autorizaciones, con las legalizaciones y consularizaciones correspondientes y copias autenticadas por Escribanía Publica.*

Lote Nº 6: *Ha completado la cadena de autorizaciones del Fabricante, existiendo una secuencia cronológica en la emisión de las fechas de las autorizaciones, con las legalizaciones y consularizaciones correspondientes y copias autenticadas por Escribanía Publica.*

Por todo lo expuesto, se procede a rechazar la oferta de la Firma Ferro Insumos y Servicios en los Lotes Nros 2 y 4 del presente llamado.

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la menor oferta en los Lotes Nros. 1, 3, 5 y 6, correspondiente a la Firma ***FERRO INSUMOS Y SERVICIOS de Fernando Rojas****. El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales solicitados conforme a la Sección VII. Anexos:*

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

LIC. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Nº	FERRO INSUMOS Y SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	RUC Nº: 1.164.400-1		
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	**SI**	
2	Garantía de mantenimiento de oferta, debidamente extendida.	**SI**	
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	**SI**	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**SI**	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	**SI SIPE Nº 1343453**	
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI SIPE Nº 1343453**	
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**SI**	
8	Ratios Financieros de los últimos 3 años (2011-2012 y 2013)	**SI**	
9	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	**FIRMA EL PROPIETARIO**	
10	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**SI**	
11	Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados	**SI**	
12	Presentación de muestras	**SI**	
13	Autorización del Fabricante	**SI (para los Lotes Nros 1, 3, 5 y 6**	

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

ERRORES ARITMETICOS

La Comisión de Evaluación ha constatado errores aritméticos en las ofertas de las Firmas Data Sytems SAECA, en la suma total del ítem 1 - Lote 2 y en la de Ferro Insumos y Servicios, en la suma total del ítem 1 – Lote 6, conforme a los siguientes cuadros:

Data Systems SAECA

	LOTE N° 2								
1	44103103001	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA CANON IR 1510	Canon	Japón	Unidad	3	Caja	215.000	430.000
2	44103103001	TONER NEGRO ORIGINAL PARA IMPRESORA CANON IR 1018J	Canon	Japón	Unidad	2	Caja	360.000	1.080.000
3	44103103001	TONER NEGRO ORIGINAL X2E PARA IMPRESORA CANON	Canon	Japón	Unidad	2	Caja	700.000	1.400.000

Ferro Insumos y Servicios

	LOTE N° 6								
1	44103103-001	TONER LEXMARK 504 PARA IMPRESORA MS610	lexmark	Filipinas	Unid.	25	Caja	1.355.000	8.875.000
2	44103103-121	NEGRO DEL PROGRAMA DE RETORNO PARA IMPRESORA MS610	lexmark	Filipinas	Unid.	3	Caja	400.000	1.200.000
								total lote 6	10.075.000

En tal sentido se procede a corregir los errores aritméticos sin modificar los precios unitarios de las dos Empresas, conforme lo establece el tercer párrafo del Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03, que textualmente dice: ***"Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores."*** *y el punto 1 del Artículo 43 del Decreto Nº 21.909/03, que reza lo siguiente:* ***"Periodo de validez de las ofertas. Las ofertas serán válidas por el plazo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones a partir de la fecha de apertura de ofertas prescrita por la Convocante. Este período de validez implicará los siguientes compromisos por parte del Oferente durante dicho plazo: Aceptar la corrección de errores aritméticos de su oferta, en caso de existir."***

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Sr. JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Correcciones de los errores aritméticos

Data Systems SAECA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
	LOTE N° 2								
1	44103103-001	TONER ORIGINAL, PARA IMPRESORA CANON IR 1510	Canon	Japón	Unid	3	Caja	215.000	645.000
2	44103103-001	TONER NEGRO ORIGINAL, PARA IMPRESORA CANON IR 1018J	Canon	Japón	Unid	3	Caja	360.000	1.080.000
3	44103103-001	TONER NEGRO ORIGINAL x25 PARA IMPRESORA CANON	Canon	Japón	Unid	2	Caja	700.000	1.400.000
							Total Lote N° 2		3.125.000

Realizando el error aritmético correspondiente al ítem 1 del Lote 2 de la Firma Data Systems SAECA, sigue siendo la de menor precio en el Lote mencionado más arriba.

Ferro Insumos y Servicios

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
	LOTE N° 6								
1	44103103-001	Toner Lexmark 504 para Impresora MS610	Lexmark	Filipinas	Unid	25	Caja	1.355.000	33.875.000
2	44103103-001	Unidad de imágenes 500z En negro del programa de retorno para impresora MS610	Lexmark	Filipinas	Unid	3	Caja	400.000	1.200.000
							Total Lote N° 6		35.075.000

Realizando el error aritmético correspondiente al ítem 1 del Lote 6 de la Firma unipersonal Ferro Insumos y Servicios, sigue siendo la de menor precio en el Lote mencionado más arriba.

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Se ha verificado la oferta del oferente, en donde la misma ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Convocante en los Lotes Nros. 1, 3, 5 y 6 del presente llamado.

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD N° 45/15
DINATRAN

Sr. JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD N° 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD N° 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD N° 45/15
DINATRAN

Capacidad Financiera

Cumple/No cumple	SI
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013)**	Promedio 38,50% **CUMPLE**
Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013)**	Promedio 0,03% **CUMPLE**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012, 2013)**	Promedio 0,40% **CUMPLE**

En vista a los análisis realizados, se comprueba que la Firma Unipersonal Ferro Insumos y Servicios cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos y establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se recomienda la adjudicación de su oferta en los Lotes Nros. 1, 3, 5 y 6 del presente llamado.

Seguidamente se pasa a evaluar la mejor oferta del Lote Nº 2, correspondiente a la Firma Data Systems SAECA, conforme a los documentos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Sección VII. Anexos:

Nº	DATA SYSTEMS SAECA RUC Nº: 80013889-9	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	SI	
2	Garantía de mantenimiento de oferta, debidamente extendida.	SI	
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	SI SIPE Nº 1344258	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI SIPE Nº 1344258	

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

5	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	***SI SIPE Nº 1344258***	
6	*Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	***SI SIPE Nº 1344258***	
7	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	***SI SIPE Nº 1344258***	
8	*Ratios Financieros de los últimos 3 años (2011-2012 y 2013)*	***SI***	
9	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	***SI SIPE Nº 1344258***	
10	*Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	***SI SIPE Nº 1344258***	
11	*Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados*	***SI***	
12	*Presentación de muestras*	***SI***	
13	*Autorización del Fabricante*	***SI (Lote Nº 2)***	

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Se ha verificado la oferta del oferente, en donde la misma ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Convocante en el Lote Nº 2 del presente llamado.

Capacidad Financiera

Cumple/No cumple	***SI***
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013)**	*Promedio 1,82%* ***CUMPLE***

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Sr. JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013)**	*Promedio 0,54%* **CUMPLE**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012, 2013)**	*Promedio 0,73%* **CUMPLE**

En vista a los análisis realizados, se comprueba que la Firma Data Sytems SAECA cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos y establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se recomienda la adjudicación de su oferta en el Lote Nº 2 del presente llamado.

Seguidamente se pasa a evaluar la mejor oferta del Lote Nº 4, correspondiente a la Firma Unipersonal Emprendimientos FBC, conforme a los documentos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección VII. Anexos:

Nº	EMPRENDIMIENTOS FBC RUC Nº: 429350-9	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	SI	
2	Garantía de mantenimiento de oferta, debidamente extendida.	SI	
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	SI SIPE Nº 1343321	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI SIPE Nº 1343321	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	SI SIPE Nº 1343321	
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI SIPE Nº 1343321	

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**SI SIPE Nº 1343321**	
8	Ratios Financieros de los últimos 3 años (2011-2012 y 2013)	**SI SIPE Nº 1343321**	
9	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	**FIRMA EL PROPIETARIO**	
10	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**SI**	
11	Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados	**SI SIPE Nº 1343321**	
12	Presentación de muestras	**SI**	
13	Autorización del Fabricante	**SI (para el Lote Nº 4**	

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Se ha verificado la oferta del oferente, en donde la misma ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Convocante en el Lote Nº 4 del presente llamado.

Capacidad Financiera

Cumple/No cumple	SI
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013)**	Promedio 13,55% **CUMPLE**
Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013)**	Promedio 0,08% **CUMPLE**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012, 2013)**	Promedio 0,40% **CUMPLE**

En vista a los análisis realizados, se comprueba que la Firma Unipersonal de Zunilda Couchonal cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos y establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se recomienda la adjudicación de su oferta en el Lote Nº 4 del presente llamado.

Tabla Comparativa de Precios

OFERENTES

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Sr. JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

LOTES	Ferro Insumos y Servicios	Data Systems SAECA	Emprendimientos FBC	
1	17.285.000.-	------º------	------º------	
2	------º------	3.125.000.-	------º------	
3	141.325.000.-	------º------	------º------	
4	------º------	------º------	14.360.000.-	
5	21.400.000.-	------º------	------º------	
6	35.075.000.-	------º------	------º------	
TOTAL	**215.085.000.-**	**3.125.000.-**	**14.360.000.-**	**232.570.000.-**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Teniendo en cuenta que todos los oferentes han sobrepasado la disponibilidad presupuestaria de la Convocante que asciende a Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), esta Comisión Evaluadora, conforme a la Circular Nº 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), procede a disminuir la cantidad de bienes a ser adquiridos, según necesidad de la Convocante:

LOTE Nº 1

Item	Cantidad inicial	Especificaciones técnicas solicitadas	Disminución de bienes conforme Circular DNCP Nº 03/06	Cantidad de bienes a ser adquiridos
3	25	Toner Kyocera TK-1147 para Fotocopiadora FS-1035	7	18

LOTE Nº 3

Item	Cantidad inicial	Especificaciones técnicas solicitadas	Disminución de bienes conforme Circular DNCP Nº 03/06	Cantidad de bienes a ser adquiridos
1	50	Toner Q7553A, Original para Impresora HP Laser P2015DN	10	40
2	255	Toner CE505A, Original, Toner para Impresora HP Laser P2035N / P2055dn	55	200

LOTE Nº 4

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Sr. JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Item	Cantidad inicial	Especificaciones técnicas solicitadas	Disminución de bienes conforme Circular DNCP Nº 03/06	Cantidad de bienes a ser adquiridos
1	20	Toner negro original TN650, para impresora BROTHER DCP-8080DN	2	18

LOTE Nº 6				
Item	**Cantidad inicial**	**Especificaciones técnicas solicitadas**	**Disminución de bienes conforme Circular DNCP Nº 03/06**	**Cantidad de bienes a ser adquiridos**
1	25	Toner LEXMARK 504 para impresora MS610	2	23

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

Así también fueron verificadas en la base de datos de la SINARH, si son o no funcionarios públicos, los oferentes o sus representantes, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015.

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo; tales condiciones son reunidas por la Firmas ***FERRO INSUMOS Y SERVICIOS DE FERNANDO ROJAS, EN LOS LOTES 1, 3, 5 Y 6; DATA SYSTEMS SAECA, EN EL LOTE Nº 2 Y EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL, EN EL LOTE Nº 4.***

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar, conforme al Cuadro de Precio Adjudicado, el

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

SE. CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

llamado por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Toner y accesorios de fotocopiadora y/o impresora a las firmas ***FERRO INSUMOS Y SERVICIOS DE FERNANDO ROJAS, EN LOS LOTES 1, 3, 5 Y 6; DATA SYSTEMS SAECA, EN EL LOTE Nº 2 Y EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL, EN EL LOTE Nº 4.***

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE Nº 1			OFERENTE ADJUDICADO: FERRO INSUMOS Y SERVICIOS			
Item	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia
1	TONER NEGRO ORIGINAL, KM 1500 LA, PARA IMPRESORA KYOCERA MITA 1500 LA	3	330.000	990.000	Kyocera	Japón
2	TONER KYOCERA TK-677/PARA FOTOCOPIADORA TASKALFA	5	640.000	3.200.000	Kyocera	Japón
3	TONER KYOCERA TK-1147/PARA FOTOCOPIADORA FS-1035	18	485.000	8.730.000	Kyocera	Japón
4	UNIDAD DE IMAGEN CILINDRO DRUM PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA FS-1035 MFP	2	485.000	970.000	Kyocera	Japón
			TOTAL LOTE Nº 1	13.890.000		

LOTE Nº 2			OFERENTE ADJUDICADO: DATA SYSTEMS SAECA			
Item	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia
1	TONER ORIGINAL, PARA IMPRESORA CANON IR 1510	3	215.000	645.000	Canon	Japón
2	TONER NEGRO ORIGINAL, PARA IMPRESORA CANON IR 1018J	3	360.000	1.080.000	Canon	Japón
3	TONER NEGRO ORIGINAL x25, PARA	2	700.000	1.400.000	Canon	Japón
			TOTAL LOTE Nº 2	3.125.000		

LOTE Nº 3			OFERENTE ADJUDICADO: FERRO INSUMOS Y SERVICIOS			
Item	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Sr. JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

1	TONER Q7553A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER P2015DN	40	395.000	15.800.000	HP	USA
2	TONER CE505A, ORIGINAL, TONER PARA IMPRESORA HP LASER P2035N / P2055dn	200	385.000	77.000.000	HP	USA
3	TONER COLOR CC531A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER CP2025	10	585.000	5.850.000	HP	USA
4	TONER COLOR CC532A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER CP2025	10	585.000	5.850.000	HP	USA
5	TONER COLOR CC533A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER CP2025	10	585.000	5.850.000	HP	USA
6	TONER NEGRO CC530A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER CP2025	10	585.000	5.850.000	HP	USA
			TOTAL LOTE Nº 3	**116.200.000**		

LOTE Nº 4		**OFERENTE ADJUDICADO:** EMPRENDIMIENTOS FBC				
Item	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Marca**	**Procedencia**
1	TONER NEGRO ORIGINAL TN650, PARA IMPRESORA BROTHER DCP-8080DN	18	718.000	12.924.000	Brother	USA, Japón, China
			TOTAL LOTE Nº 4	**12.924.000**		

LOTE Nº 5		**OFERENTE ADJUDICADO:** FERRO INSUMOS Y SERVICIOS				
Item	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Marca**	**Procedencia**
1	TONER COLOR NEGRO CE410A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER 400 PRO	10	535.000	5.350.000	HP	USA
2	TONER COLOR AZUL CE411A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER 400 PRO	10	535.000	5.350.000	HP	USA
3	TONER COLOR AMARILLO CE412A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER 400 PRO	10	535.000	5.350.000	HP	USA
4	TONER COLOR ROJO CE413A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER 400 PRO	10	535.000	5.350.000	HP	USA
			TOTAL LOTE Nº 5	**21.400.000**		

LOTE Nº 6		**OFERENTE ADJUDICADO:** FERRO INSUMOS Y SERVICIOS				
Item	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total (IVA**	**Marca**	**Procedencia**

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Sr. JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

			(IVA Incluido)	Incluido)		
1	TONER LEXMARK 504 PARA IMPRESORA MS610	23	1.355.000	31.165.000	Lexmark	Filipinas
2	UNIDAD DE IMAGENES 500Z EN NEGRO DEL PROGRAMA DE RETORNO PARA IMPRESORA MS610	3	400.000	1.200.000	Lexmark	Filipinas
			TOTAL LOTE Nº 6	32.365.000		

MONTOS TOTALES ADJUDICADOS	Gs. 199.904.000.-

Es nuestro informe,

Este informe de evaluación fue dado, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil quince, en la ciudad de San Lorenzo.

Abog. ESTELA LOPEZ C
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. Silvio E. Fariñarrubia Quiñones
DINATRAN

Sr. JOSE CARLOS AGUILAR
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
Resolución CD Nº 45/15
DINATRAN